



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

08 ABR. 2014

DECRETO N° 1444/14

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; la Ficha de Subvenciones; el Certificado de fecha 27 de Marzo de 2014, extendido por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 920 efectuada el 5 de Septiembre de 2013; el Certificado de Personalidad Jurídica, de 27 de Febrero de 2014; el Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de 27 de Marzo de 2014; el Certificado en el que consta la identidad de la representante legal, de 27 de Marzo de 2014; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CLUB DE ABUELITOS SAN ISIDRO EL TOFO	65.201.980-3	E. 2	Dora Eliana Carmona Carmona, R.U.T.	Registro N° 462 de 14 de Febrero de 1997.	N° 724 de 24 de Agosto de 2012.	Construcción de un radier que mejore el acceso a la sede social y permita el acceso de sillas de ruedas.	\$350.000.-

2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Departamento de Finanzas – Contraloría Interna
 - Didero – Oficina de Partes
 - Asesoría Jurídica
- RJJ/LM/MPV/CAMT